SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Vilharreal, fiente al buzon de Correos: y de 3anz frente a Elipinas: En las Provincias: en las Administraciones de Correos y pringepules librarins.

El Nablador.

Madrid: Un mes ra. 10 Provincias, franco de porte: Un mes. 11 Seis id. 12 relaccion esta en la calle de las Hurriss mi-meros ¢ cuarto segundo.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GORERNADORA.

MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 1837.

Madrid 16 de Orgosto.

EL CANGREJO AL ANARQUISTA.

Como te decia en la mia de ayer, estos golpes dados asi á hurta cordel, son muy sabios. Con la muletilla de se dice, tenemos entendido, se nos ha asegurado levantamos un falso testimonio al lucero del alba, sembramos la cizaña, nos ponemos á cubierto de toda responsabilidad, y en cualquier apuro buscamos, co no el dignisimo abo gado y distinguidísimo ex-oficial de la secretacía de Gracia y Justicia, con cuya dignidad v distincion nos quiso embromar el Verbo de la intelijencia en el Porvenir del 4 de este mes, à un miserable que no tenga sobre qué caerse muerto, y le decimos dignisimamente que tome unos cuantos reales con tal de que cargue con la responsabilidad de una mentira clásica, porque todo lo que le puede suceder es pasar por embustero, lo cuil no deshonra a nadie. Calcula mi querido Anarquista, por la purísima moral de un dignísimo abogado de la intelijencia, cual será la moral turbia de los otros abogados intelijentes que no sean superlativos en dignidad.

Pero suponte tú que esta y otras invenciones fuesen unicamente fraudes piadosos, discurridos con la mejor intencion en bien de los interesés del partido, como nosotros le llamamos, ó de la faccion Cangreja como la llamais vosotros, ¿Qué mal hay en esto? Que los carlistas, me dirás, llevan la mejor parte de tales imposturas; y yo te responderé que tanto mejor, porque al fiu y al cabo mas puntos de semejanza lienen con nosotros que los Anarquistas. Con los primeros hemos vivido la mayor parte de los intelijentes en paz y concordia fraternal los diez años de nuestro Mecenas Calomarde, y con vosotros no se puede vivir ni un cuarto de hora, porque careceis de intelijencia y carecereis eternamente; porque la intelijencia descendit de Cuelis y vosotros los Anarquistas de cendeis de los demonios; y como os ha dicho con muchísima dulzura y moderacion el PORVENIR estais malditos de Dios y de los hombres, lo cual equivale á una escomunion que no permita Dios te al cance, mi querido amigo, porque te irias secando hasta quedarte mas flaco que tu sombra.

Me dices en tu carta con cierta especie de envidia que estoy mas medrado que tú, ó cuando menos, que alimentaré lisonjeras esperanzas para el por venir. En el porvenir debemos vivir y vivimos en esecto los intelijentes, el tiempo presente es demasiado prosáico y aun grosero para nuestra espiritualidad; por eso os lo abandonamos á vosotros los Anarquistas, hasta que la fuerza de la intelijencia nos haya puesto en posesion de to-Tas las otras fuerzas, aunque me voy temiendo que solo sea de las centrifugas. De todos modos, si no fuera por nosotros á estas horas vuestros principios disolventes y deletéreos, habrian desencadenado los diques del bramante huracan de fatidicos cataclismas con que la rujiente anarquia rabia por hundirnos en un insondarle abismo de sangre, tripas y horrores HOR-RESCO REFERENS!

Pero todavia me recelo de que en las prócsimas elecciones hemos de llevar codillo. Los mios confian mucho en la Nacion intelijente, yo creo que vosotros vais mas aceitados en confiar en la Nacion tonta; porque como stultorum infinitus est númerus, segun dijo el Espíritu Santo, quiere decir, que siempre estareis en mayoría.

Esta y otras cosillas te aseguro que no dejan de darme malos ratos. Los napoleones y luises de 19 reales se van acabando, los otros señores que con diferentes objetos pagan nuestros periólicos se van cansando de rascar la bolsa como te dije en mi primera carta, y hasta el mismo Jordan que ha sido hasta ahora, aunque con distinto interes, una especie de Cirineo de aquellos buenos señores, viendo que nada se adelanta, dice que no puede ya con la carga; que demasiados adelantos tie-

ne hechos sin esperanza de que vuelvan los prisioneros que ha soltado de lo gabeta en canje de buenas palabras, y que si queremos continuar inundando la España de groserias tabernarias, calumnias, sandeces y rebuzaos, vayamos á buscar otro pagano. Este buen hombre es una especie de donado de la intelijencia; pero no hemos logrado hacerle del todo intelijente: y cuando se le mete una cosa en la mollera es tiempo perdido el tratar de convencerle. Asi pues, dá por muertos la mitad de nuestros periódicos, si Dios no obra algun milagro.

Tela cortada tenia yo hoy para mucho rato; me he levantado con comezon de escribir; pero esta carta tambien se va haciendo demasiado larga y es menes-

ter acabarla.

A Dios: cuidate y no dejes de contestar á tu apasionado amigo

EL CANGREJO.

Las voces esparcidas ayer de que la faccion de don Cárlos se hallaba en Cuenca, son enteramente falsas. Hemos visto cartas de aquella ciudad, que no dicen ni una sola palabra de la faccion.

—Se dice que el jeneral Manso será nombrado capitan jeneral de Estremadura.

Tenemos entendido que el baron Dis-Antas en combinacion con el jeneral Escalera se dirije hácia Valladolid con el objeto de protejer aquella ciudad contra una invasion facciosa.

—El valiente brigadier O'Donell continua en S. Sebastian.

A la valiente division que acaha de llegar, se la ha socorrido con 1600 camisas, y 600 pares de zapatos: ademas se le van á librar 2,500 duros pará pago de sueldos atrasados, que se adendan tanto á la clase de oficiales, como á la de tropa.

-En el Eco del Comercio de hoy, leemos el siguiente párrafo:

"Ayer, gracias á Dios, rompieron el

-- Las cartas de Valencia desmienten las noticias que habian circulado, de que la faccion del Pretendiente se habia aprocsimado á Molina ó Albacete.

-- Se dice tambien que el Sr. conde de Luchana ha solicitado del Gobierno que los lanceros polacos, igualmente que el batallon de guias, tengan la misma consideracion que los cuerpos de caballería del ejército español, y que los rejimientos de infantería.

En caso de marchar á Segovia estas tropas, se dice, que llevarán la artillería necesaria para no detenerse mucho en la rendicion del Alcazar.

-- Se asegura que se ha hecho una propuesta al Gobierno de S. M., para la formacion de una brigada irlandasa, compuesta de muchos individuos que prefieren servir, á emigrar á los Estados-Unidos. Seria de desear se diese cabida á estos valientes en nuestras filas, mácsime cuando se contentan con la suma de siete duros concluida que sea la guerra contra el Pretendiente.

--Se está construyendo en Lóndres un vapor con dimensiones gigantescas, pues tiene 253 pies de quilla, 40 de manga y 27 de puntal, con dos máquinas de la fuerza de 250 caballos cada una. Los cilindros serán de 6 pies y 4 pulgadas de diámetro. Será de 2740 toneladas, y podrá admitir 1800 de carga. Se calcula que marchará 70 leguas cada 24 horas, consumiendo en dicho tiempo 3o toneladas de carbon. Irá en 18 dias á Nueva York, y volverá en 12.

Sobre la sesion de Cortes de ayer-

Segun ofrecimos ayer á nuestros lectores, estractamos á continuacion parte de los discursos de los debates promovi- histerio, pues no estaba gustosa con el que

prolongado silencio nuestros colegas i dos á consecuencia de la proposicion del j habia. Yo creí que se me engañaba, y por señor Suances.

> El señor SUANCES pidió la palabra para hacer una pregunta al señor secretaio del despacho de Hacienda, y habiérdosele concedido dice: que rogaria al señor ministro le difese; que habia respeco à lo que dice un periodico sobre nomramiento de nuevos ministros.

> El señor ministro de HACIENDA Estoy tan distante de saberlo, que en el momento de hallarme en este sitio creo nerecer aun la augusta confianza de S. M. of employed and the state

> Se levó en seguida una proposicion de! señor Suances reducida à que se declaren las Córtes en sesion permanente hasta que el señor presidente del consejo de Win stros venga à satisfacer à las preguntas que tenga á bien hacerle dicho seior, el cual manifestó que à causa de la espuesta que le habia dado el señor mi nistro de Hacienda, la cual no le habia satisfecho, presentaba la proposicion in-

> El señor FONTAN: O los artículos de los periódicos son oficiales, ó estan dictados por el capricho de una persona Es bien claro que son esto último, y por lo tanto no se deben creer. Ademas senores, ¿tiene obligacion un presidente del consejo de ministros de presentarse à las Cortes, de comparecer ante un diputado para hacerle una aclaración que de nada ha de servir !; No se ha oido al senor ministro de Hacienda decir, que hasti ahora goza de la confianza de S: M. pues, señores, si esto es cierto ; á qué esta proposición? Las Cortes no tienen la prerogativa de dar la ley á S. M. acerca del nombramiento de consejeros de la Co ona. Las Cortes solamente tienen el poder legislativo y nada mas. Aqui no estumos en el caso de camarillas, porque no as hay, estoy bien cierto de ello. Señoes, es menester tambien que sepamos que para hacer un nombramiento S. M. necesita que un ministro lo firme, y este ninistro buen cuidado tendrá de ver lo que hace y de dar cuenta en el acto á las

> Bajo este supuesto, ataco esta proposi-cion por inoportuna. Yo, deseando el bien le mi patria, quiero que algun señor ministro cese de serlo, y tambien deseo que permanezcan otros. Pero con todo, ime toca mi hacer el nombramiento?; Toca á las Cortes infringir las formas constitucio nales? No por cierto. Asi ruego que se deseche esta proposicion.

El Sr. OSCA (don Juan): Yo creo que esta proposicion es muy conveniente. He visto el año pasado una mudanza de ministerio que ha perdido á la nacion. Puesto que el señor Fontan ha dicho que sabe lo positivo que no hay camarilla en el día voy à presentar à S. S. un ejemplo que vará ver que la puede haber. Estando vo en mayo del año pasado en este salon, se me llamo afuera para manifestarme una leterminacion de S. M.; salí efectiva ente, y se me dijo por una persona que S. M. la Reina Gobernadora deseaba que yo la manifestase las personas que creje ra convenientes para formar un nuevo mi

lo tanto le dige que no podia yo desempefiar una mision tan importante. Pasaron once dias, y al cabo de estos se an incio el ministerio Isturiz, ministerio que todos sabemos los graves males que hizo á esta desgraciada nacion. Conozco que estamos en momentos muy parecidos à aquellos; conozco que hay personas de alta caregoría empeñadas en derribar por los cimientos la Constitucion que acabamos de jurar. Es verdad que no podemos decir a S. M. que no nombre à esta o la otra persona, pero tenemos ficultades para evitar que suceda un caso tan escandaloso como el del año pasado. Por todas estas razones, para mí de mucho peso, pido à las Cótes encarecidamente que aprueben esta

El Sr. ALVARO manifiesta que no es nada conveniente que porque un diputado por su motu propio desee que venga un consegero de la Corona, se haga à este comparecer para responder à unas pregunras que no se han querido decir. Añade S. S. que por esta proposicion se ataca la Constitucion que acaba de jutar, concluye royando à las Cortes que desechen esta

El Sr. MADOZ dice, que en estas circunstancias apuradas no debe haber mayorías ni minorias sino una union fraternal para sostenerla Constituçion de 1837 y vara salvar la patria. Que es menester que los diputados de la nacion española den ejemplo de que son juiciosos y previsores en momentos de peligro. Que no dirá que hay camar lla ni que no la hay, pues no tiene motivo para saberio ni es del caso; pero que hay personas interesadas en derribar la Constitucion de 1837. Que aunque es enemigo del ministerio actual, lo preferirá al que se ha dicho que está nombrado. Que esta manana se ha manifestado no por un periódico, sino por una persona dignisima, y que siempre ha sido imparcial, cual es el senor Suances, que hay cambio de ministerio, y por lo tanto lo cree asi. Afiade S. S. que es absolutamente preciso saber de cierto lo que hay acerca de este punto, y concluye rogando à las Cortes que aprueben la proposicion.

El Sr. VILA manifiesta que la proposicion no es oportuna: se ocupa S. S. en probar este aserto, y concluye aconsejando al señor Suances que la retire.

El Sr. ARGUELLES manifiesta que no puede menos le tomar la palabra pot dos causas. Primera: mediante á la epoicion que algunos señores han manifestalo para que se apruebe la proposicion, los cuales han side los que en otras ocasiones han interpelado al ministerio.

Segunda: En razon á lo que se ha indicado acerca de mayorías 6 minorias, pues le precisaba hacer una esplicita ma. nifestacion para que ninca se digese que la mayoría que hoy ecsiste, á la que se honra S. S. de pertenecer, ha tratado ja. mas de menoscabar las preregativas de

S. S. hace varias reflectiones sobre ellas concluye pidiendo al señor Suances tenga á bien retirar la proposicion.

El Sr. SUANCES la retira.

ACTOS OFICIALES.

REAL DECRETO.

Habiendo cesado ya las causas que me indujeron à espedir mi Real decreto de 6 del corriente, vengo como Reina Gobernadora a nombre de mi escels i Hija Doña Initial II., y conformandome con lo que me ha propuesto mi consejo de Ministros, en disponer que desde ahora quede entejamente sin efecto, a i la declaracion de hallars : en esta lo de guerra el distrito le la capitania general de Castilla la Nueva, como lo demas que en aquel Real decreto prescribi respecto a la consiguiente estension de la autoridad militar. = Tendieislo entendido y dispondreis lo necesario para su cumplimiento. = Está rubricalo de la Real mano. = Palacio 15 de agosto de 1837. = A D. Pedro Chacon.

Partes.

FACCION DE SEGOVIA.

El capitan general de Castilla la Vieicon fecha 14 del actual desde su cuaral general de Abades dice à este minis-

Que habiendo emprendido su movimienmantes del amanecer del mismo dia desde la fonda de S. Rafael por el Espinar, hacia Avila, supo al salir de aquel pueblo para la venta de Campozalvaro, que elenemigo que con la artilleria se dirigia à dicha ciudad, habia contramarchado y reunidose en Villacastin con el res-

to de sus fuerzas. Que inmediatamente fue al alcance de los rebeldes, y que aun cuando al llegar à la mitad del camino de las Navas de San Antonio à Villacastin descubrió parte de las fuerzas contrarias en las formidables posiciones de su frente, no obstante determino atscarlas; pero los rebeldes pronunciaron su retirada en direccion à Segovia, logrando el brigadier Alcaiá entrar en Villacastin y apoderarse de parte del convoy de provisiones que llevaba la

Que continuó persiguiendo á esta, y al llegar à la vista del mencionado punto de Abades observó cortinuaban su retirada con precipitacion, habiendo dispuesto suspender su seguimiento en razon al gran ! cansancio de la tropa: manifiesta el referilo general que el fruto de sus movimientos los considera de grande importancia en razon à que ha evitado el ataque que los enemigos intentaban contra Avila, haciendoles refugiarse precipitadamente en Segovia.

Ademas contiene la Gaceta del gobierno otros partes oficiales de poca impor-

-La correspondencia que salió de es ta corte para Estremadura en la noche del 11 del actual, fue intercetada en la tarde del 11 en la cuesta de Ventalama, tres leguas de Sta Olalla.

corriente, fue interceptado en 7 del mis- sale ello.

mo à las cuatro de la tarde en Rolenas, i distante cuarto y medio de legua de aque lla ciudad, llevándose parte de la corres- Hacienda. El señor don P. para Guerpondencia y quemando la restante.

CORREOS DE HOY.

Ayer á hora bastante avanzada recibimos el correo de Andalucía que debió llegar el lúnes último. Los periodicos de Maluga alcanzan hasta el 10 del actual, y nada dicen que pueda confirmar los rumores que han corrido estos dias, de que habia habido desordenes en aquella capital.

El resto de la correspondedcia no ofre-

e ningun interes.

Tampoco contiene noticias de imporcancia los periódicos de Zaragoza recibidos hoy, aunque pertenecientes al correo de ayer.

CORREO DE ARAGON.

Acabamos de recibir el correo de Aragon, la estafeta de Francia y los periódicos de la Frontera.

Los de Zaragoza no contienen nada de interesante, asi como tampoco los de Paris y Londres.

Del Centinela de los Pirineos copiamos lo siguiente:

FRONTERA 10 de agosto.

Los cuatro batallones cristinos que estabau en Hernani, han hecho una salida á las órdenes del jeneral Jáuregui, para batir á los cuatro batallones carlistas que ocupaban á Andoain y sus alrededores. Despues de varios choques, se apoderaron de sus ganados es prima de la doncella de la muger de matándoles, 40 hombres y causándoles D. Cesar, oficial de la secretaria de 100 heridos que han sido transportados á Tolosa. Los cristinos han tenido 8 muertos y 18 heridos.

Habladurías.

Qué mentir! Qué delirar! Qué disparatar tan sin concierto ni fundamento! decian anoche los parroquianos de un café. Los hombres de cierto partido todo lo ven de color de rosa; y al momento se las prometen felices: ya se habian forjado un Gabinete. Bueno vá! Mientras se entretienen en eso, se está la faccion en Segovia, replicó un socarron.

-- Hace muchos años que el deseo de mejorar nos conduce á lo contrario: sin reflecsionar en la crtitico de nuestra posicion se presta oidos á teorias, sien-El correo procedente de esta corte do lo peor de todo que se ponen en que debio llegar à Teruel el dia 8 del ejecucion sin pararse en barras. Asi

--El señor don N. está en la lista de los candidatos para Ministro de ra. El señor don J. para la Gobernacion. El Se ... -- Hombre no disparate Vd. mas!sus pepeles de Vd. estan muy mojados: no cae el Ministerio, por que ya sabemos que mas vale malo conocido que bueno por conocer.

-- Ya estamos hartos de oir hablar de reputaciones fundadas en hablar mucho con vehemencia en las Córtes, de invocar tablas de derechos, para hollarlos y desconocerlos; de adular al pueblo constituyéndose sin poderes su Tribuno. Ya estamos hartos de empiricos y charlatanes que saben muy poco de Pirineos allá, y nada de Píríneos acá, que es lo que mas nos conviene. No diremos que estamos en una situacion feliz, pero si aseguraremos. Que peor es meneallo.

--; Albricias, señor D. Lesmes !---Dime primero ¿de qué?---De que hay Ministerio nuevo. Como soy hombre de bien .- ¿Pues de donde le han sacado? De San Bernardino acaso? Dudo que haya otras personas que HOY DIA acepten las poltronas.

EL CAFÉ.

MESA 1.2 DE LA DERECHA.

D. Anastasio y D. Canuto.

A. Si amigo; yo mismo he visto los decretos estendidos: como que mi muger

C. Pues si vd. los ha visto no hay que dudar. Y diga vd. ; quienes son los nuevos Ministros?

A. El duque de la Gorguera presidente; El Principe de las tinieblas, de la Guerra. El Obispo de Leon de Gracia y Justicia. D. Carlos Sor de la Goberna-MUDANZA DE MINISTERIO. Is on; de Marina no me acuerdo, y de A cienda todavia no se ha decidido quien debe reemplazar al larguirucho D. Juan. C. ¿ Luego esos señores estarán de en-

> norabuena? A. Claro está. Yo ya he felicitado l principe y á su Ilustrisima que estan ocos de contento.

C. El caso no es para menos.....

SEGUNDA MESA.

Varios jóvenes.

Uno. Oyes Carlos, ¿ con qué hay vaacion de ministerio ?

Otro. Pues que no has leido la España! Es cosa segura : de esta hecha logramos dar en tierra con la pandilla.

Otro. Viva! viva!!

Otro. Y no se dice quienes reempla- hombres (se vuelve à golpear) capaces zan à los actuales ministros.

Otro. El duque de Gor, tiene la presidencia, y él formará el gabinete é su gusto.

Otro. Por supuesto, que será toda gente del partido....

Otro. S. E. ha jurado la Constitucion de 1837 y como caballero, ya que no fuera por otra razon, deberá sostenerla; pero hay cierto parentesco de afinidad entre el señor duque y el Estatuto....

Otro. Yo le he oido decir esta mañana, que no aceptaria, aun cuando le nombrasen, y por cierto seria obrar con prudencia.

Otro. Eso ya lo veremos (algazara.)

TERCERA MESA.

Don Meliton, don Cirilo y un niño.

M. Mire Vd. señor don Cirilo, mire Vd. que lista acabo de recibir: todos estos que V4. ve en ella inscritos, SON A PROPOSITO PARA MINISTROS. (saca un papel de doce varas de largo).

El Niño. Papá jes eso una pandorgo! Ay que bonito!...

C. Amigo don Meliton estoy pasmado; ¡todos esos dice Vd. que?... Jesus!!.. cuantos habrá?

M. Mil seiscientos setenta y tres y un tercio.

C. Un tercio?

M. Si señor, un tercio: los QUEBRA DOS son los mas á propósito para ministros de Hacienda.

C. ¿ Y quien es el tercio quebrado?

M. Un señor que hace algun tiempo que dió fondo, y que no contento con arruinarse à sí y á sus amigos, daria un ojo, por vernos à todos tan límpios como su Señoria.

C. Pero hombre, y ese señor cree Vd. que sea bueno para Ministro?

M. Le diré à Vd. Yo para mi tengo que la mayor calamidad que puede sobrevenir à un hombre en estos dirs, es que lo hagan Ministro: por eso he apuntado en esta lista todos aquellos que quisiera ver.... Dios me perdone!....

El Niño llora al ver el jesto de su papá.

CUARTA MESA.

Un Estudiante, un Alguacil y dos pasan tes de Procurador.

Todos menos el Estudiante = Vamos, cuentanos, como se ponia ese Señor ayer mañana.

Estudiante. (Se pone de pié y comienza à golpearse el pecho.) ¡Pues que, señores, no hay hombres (golpe de pecho) no hay hombres (otro golpecito) no hay hombres (se vuelve à golpear) capaces de dírigir la nave del estado? No hay hombres (golpe) que puedan reemplazar à los actuales ministros?... YO...

Todos — ja! ja! ja! ja! ji! ji! ji! ji! ji! (Muñuna seguiremos ecsaminando á los demas concurrentes.)

CUENTAS.

En la sesion de ayer hicimos un descubrimiento. El señor Alvaro encajó su cuestion favorita de cuentas y por lo que le dijo bien clarito el señor Ministro de Hacienda, solo ha aprobado las pertenecientes á la decada del despotismo, sin haberlas siquiera leido. Está visto que S. S. no sueña mas que con las del señor Mendizabal, por la deferencia personal y desinteresada que le tiene.—Decia un fraile: MAL TIEMPO ES ESTE PARA EMBAUCAR.

--El Castellano siempre respira por la herida de la Empleomania, y dale con las cuentas y mas cuentas. Si los acreedores de los Mercachifles quebrados, hiciesen otro tanto, en verdad que algunos declamadores de cuentas claras no estarian tan parlanchines, por que harto harian en ocuparse de sus cuentas propius.

--Respiramos al fin: el Castellano descubriéndonos el orijen de las voces que han circulado de mudanza de Ministerio, las atribuye forjadas por el actual Gabinete. No sabemos quien es mas necio, si el Castellano en disparatar tan en grande, ó el que dé crédito á semejante paparrucha. Qué astuto es el Ministerio! Nada menos que la España, la estatutista España es el órgano de SS. EE.!.....

--Para que un hombre recobre el asecto de su mujer, no tiene mas que morirse, dice Fielding. Para saber si un Ministerio es ó no conveniente, no hay mas que tratar de verlo cambiado. El actual será lo que se quiera, pero lo cierto es, que lo mismo ha sido creer que se bamboleaba, unidos tirios y troyanos todos le prestan su apoyo, proteccion y amparo. El diablo que entienda esta gresca.

Cuando en algunos periódicos se han hecho al señor Calatrava, graves inculas puntos designacion de Correos que see Señor ayer de pié y comiendo patriota, y con los mejores deseos; pero no bastan los buenos deseos para salvar la Patria, y cuando los hombres que estan á la cabeza del poder no se persuational de presuation de presuation de presuation de presuation de convencidos de que S. E. es moy honrado patriota, y con los mejores deseos; pero no bastan los buenos deseos para salvar la Patria, y cuando los hombres que estan á la cabeza del poder no se persuation de Correos que la Patria de la cabeza del poder no se persuation de Correos que la Patria de la cabeza del poder no se persuation de Correos que la Patria de la cabeza del poder no se persuation de Correos que la periodicio var con oportunidas puntos designación de Correos que la pode periodicio var con oportunidas puntos designación de Correos que la pode periodicio var con oportunidas puntos designación de Correos que la periodicio var con oportunidas puntos designación de Correos que la pode periodicio var con oportunidas puntos designación de Correos que la pode periodicio var con oportunidas puntos designación de Correos que la pode periodicio var con oportunidas puntos designación de Correos que la pode periodicio var con oportunidas puntos designación de Correos que la pode periodicio var con oportunidas puntos designación de Correos que la pode periodicio var con oportunidas puntos designación de Correos que la pode periodicio var con oportunidas puntos designación de Correos que la pode periodicio var con oportunidas puntos designación de Correos que la pode periodicio var con oportunidad periodicio de Correos que la pode periodicio designación de Correos que la pode periodicio var la pode periodicio de correos que la pode periodicio var la pode periodicio var la pode periodicio de con periodicio var la pode periodicio var la pode

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

Se abrió á las doce y media, paprobada el acta de la de ayer, se pasó á la discusion del proyecto de la contribucion estraordinaria de guem

Leido el artículo 2 o se opuso de el señor Fontan, haciendo varias ob servaciones que le fueron contestada por el señor Sancho. En seguida la blaron otros vários señores y queda aprobado el artículo con una ligen modificacion.

El artículo 3. ° se aprobó sin discusion, y puesto á ella el 4. ° des, pues de haber hablabo varios señore,

se suspendió.

Se leveron varias proposiciones, entre ellas una del señor Alvaro, y otro tres señores Diputados, reducida a que se declare que el gobierno actual no ha satisfecho los deseos de la nacion, ni ha llenado sus esperanzas, y se forme una junta directiva de guerra. La apoyó el señor Alvaro, y preguntado si se admitia á discusion: la Córtes acordaron que no.

Se leyó otra del señor Vazquez Parga pidiendo que el editor responsable de un periódico lo sea de todo lo que se publique en él, y se ecsija al editor la garantia de que pague 500 reales de contribucion; se adminió á discusion y se mandó pasar á la Comision de la

bertad de Imprenta.

Se resolvieron otros varios espedientes y señalada la órden del dia pan mañana se levantó la sesion. Eran la cuatro y media.

Ninguna noticia posterior se ha recibido, á las que se comunican en la parte oficial, respecto á la faccion de Segovia.

--Parece que esta mañana han salido algunos batallones de la division del Sr. conde de Luchana.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de las provincias ilno quieren especimentar atraso en el recibo de nuestro periodico, tendrán la bondad derenvar con oportunidad sus respectivos abonos de las puntos designados; mediante la interceptacion de Correos que se esperimenta.

BOLSA DE HOY.

Se han hecho 8 operaciones de los timlos dal 5 p 8 con cupon, à 20 118 al contado y a 21 à fecha, importantes 2 080,000 y cioco de certificaciones de deuda sa interes, anteriores y devueltas, à 6 18 al contado y 6 112 a piazo, importantes 5.414,892.